

PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA  
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF)  
NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F

**ACTA Nro. 003**  
**APERTURA DE OFERTAS**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las 16h00 del día 31 de enero de 2020, en la sala de sesiones de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica conformada mediante Resolución Nro. 273-2019 de 24 de diciembre de 2019, suscrita por el Ing. César Augusto Medina Galarza, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, y memorando Nro. MTOP-DEV-2020-17-ME de 14 de enero de 2020; encargada de llevar adelante el procedimiento de **Consultoría Concurso Público Internacional (CAF) NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**, que tiene por objeto contratar la: **“FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA - BALBANERA - ALAUSÍ - GUASUNTOS - CHUNCHI - RÍO ANGAS (LÍMITE PROVINCIAL CHIMBORAZO / CAÑAR), CON UNA LONGITUD DE 150,42 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Richard Wladimir Navas Coque, en calidad de designado de la Máxima Autoridad, quien presidirá; la Arq. Favia Cristina Velástegui Alemán, en calidad de delegada del titular del área requirente, y el Ing. Ricardo Remigio Cadme Vera, en calidad de técnico afin al objeto de contratación. Actúa como secretaria ad hoc la Abg. Karen Guzmán López, servidora pública de la Dirección de Contratación Pública.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día.

1. **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO/A AH-DOC;**
2. **APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF) NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F; y**
3. **TOMA DE DECISIONES.**

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, éste se aprueba sin modificaciones. El señor Presidente, dispone iniciar el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO/A AH-DOC**

El señor Presidente pone en consideración de los miembros de la Comisión Técnica que la Abg. Karen Guzmán López, servidora pública de la Dirección de Contratación

**PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA  
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF)  
NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**

Pública actuará como secretaria ad hoc; en virtud, que la Abg. Mishell Palma Villa, secretaria de la Comisión Técnica se encuentra haciendo uso de sus vacaciones; la cual en su regreso, retomará sus funciones; moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros del Órgano Técnico.

**2. APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS PARA EL  
PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO  
INTERNACIONAL (CAF) NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**

El señor Presidente solicita a Secretaría se dé lectura al Acta Nro. 002 de Cierre de Presentación de Ofertas, de fecha 31 de enero de 2020, donde se hace constar los nombres de los oferentes que han presentado sus ofertas, hasta las 15h00 del día 31 de enero de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) ASOCIACIÓN E- 35 CENTRO C, a las 11h53;
- 2) CONSORCIO RIOBAMBA Y ASOCIADOS, a las 12h30;
- 3) ASOCIACIÓN EDL S.A.S. - INTEGRAL, a las 12h40;
- 4) CONSORCIO CHIMBORAZO, a las 13h14;
- 5) BUREAU VERITAS ECUADOR S.A., a las 14h09.

Una vez revisada y aprobada el Acta Nro. 002 de Cierre de Presentación de Ofertas, de fecha 31 de enero de 2020, el señor Presidente de la Comisión, solicita a Secretaría proceder a retirar las seguridades de las ofertas presentadas por los oferentes antes descritos, y se constata lo siguiente (la Matriz firmada consta anexa):

PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN DE SERVICIOS NRO. CS-MTOP-002-2019								
Nro	OFERENTE	TOMO	HOJAS	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	OFERTA ECONÓMICA	SUMILLADO POR:	CD	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION E- 35 CENTRO C	2 TOMOS, 1 CARPETA Y 1 CARPETA COPIA	CARPETA 1 DESDE LA HOJA 001 A 406	5 AÑOS	1'426. 735.09	ARQ. FAVIA VELÁSTEGUI	SI	CARPETA 1, LAS HOJAS 1, 2 Y 3 NO SE ENCUENTRAN SUMILLADAS, ADJUNTA UNA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONSTA DE 18 HOJAS AL FINAL, OFERTA FOLIADA Y SUMILLADA. AL FINAL DE LA OFERTA SE ENCUENTRA UNA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE 18 HOJAS SIN NUMERAR. LA ASOCIACIÓN ESTA CONFORMADA POR LEON Y GODOY CIA.LTDA. RUC 1791356748001, RUP HABILITADO; INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. ICA RUC 1790084116001, RUP HABILITADO; CONSULTORA INDETEC INGENIERIA Y DESARROLLO TÉCNICO CIA. LTDA. RUC: 099046144900 RUP HABILITADO

**PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA  
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF)  
NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**

2	<b>RIOBAMBA Y ASOCIADOS</b>	4 TOMO 2 CAPETAS ORIGINAL E, 2 CAPETAS COPIAS	CARPETA ORIGINAL 1 DESDE LA HOJA 1 A 413 CARPETA ORIGINAL 2 DESDE HOJA 414 A 736	5 AÑOS	1'402.205.34	ING. RICARDO CADME	SI	CARPETA ORIGINAL 1, LAS DOS PRIMERA HOJAS NO ESTAN NUMERADAS, CARPETA ORIGINAL 2, LAS DOS PRIMERA HOJAS NO ESTAN NUMERADAS OFERTA FOLIADA Y SUMILLADA CONSORCIO CONFORMADO POR PABLO HERRERA ÁLVAREZ CONSULTORA COMPAÑÍA LIMITADA RUC: 1792083958001, RUP HABILITADO; Y, GRAV RUC: 0691754219001 RUP HABILITADO
3	<b>ASOCIACIÓN EDL S.A.S INTEGRAL</b>	2 TOMOS, 1 CARPETA ORIGINAL Y 1 CARPETA COPIA	CARPETA ORIGINAL 1 DESDE LA HOJA 001 A 449	5 AÑOS	1'444.644.76	ING. RICHARD NAVAS	SI	OFERTA FOLIADA Y SUMILLADA; ASOCIACIÓN CONFORMADA POR INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES CIA LTDA. RUC 1790020819001, RUP HABILITADO, EDL S.A., RUC 17 92370558001, RUP NO HABILITADO
4	<b>CONSORCIO CHIMBORAZO</b>	4 TOMOS, 2 CAPETAS ORIGINAL ES Y 2 CAPETAS COPIAS	CARPETA ORIGINAL 1 DESDE LA HOJA 001 A 400, CARPETA ORIGINAL 2 DESDE LA HOJA 401 A 812	5 AÑOS	1'415.047.48	ING. RICHARD NAVAS	SI	CARPETA ORIGINAL 1, LAS DOS PRIMERA HOJAS NO ESTAN NUMERADAS; CARPETA ORIGINAL 2, LAS DOS PRIMERA HOJAS ESTAN SIN NUMERAR. CONSORCIO CONFORMADO POR VIVERO NAVIA EDICON S.A. 1391739648001 RUP NO HABILITADO Y FUMITAME S.A. RUC: 0992745983001, RUP HABILITADO
5	<b>BUREAU VERITAS ECUADOR S.A.</b>	2 TOMOS 1 CARPETA ORIGINAL Y 1 CARPETA COPIA	SIN NUMERACIÓN	60 MESES	1'415.089.15	ARQ. FAVIA VELÁSTEGUI	NO	CARPETA ORIGINAL ORIGINAL (ANILLADO), LA OFERTA NO ESTA NUMERADA NI SUMILLADA, RUC 1790947696001, RUP HABILITADO, LA ARQ. FAVIA VELÁSTEGUI PROCEDE A NUMERAR

Es necesario aclarar que, paralelamente, Secretaría verificó que todos los oferentes estén HABILITADOS en el Portal Institucional del SERCOP, tal como se desprende de las impresiones de pantalla del sistema, que se anexan.

El Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra, y solicita a los comparecientes que no forman parte de la Comisión Técnica, abandonar la Sala de Sesiones, a fin de continuar con el siguiente punto del orden del día de la sesión.

Una vez realizada la apertura de las ofertas, los miembros de la Comisión Técnica dejan expresa constancia que no tienen conflicto de interés con los oferentes que presentaron sus ofertas en este procedimiento de contratación.

**3. TOMA DE DECISIONES**

Una vez realizada la apertura de las ofertas, el señor Presidente de la Comisión Técnica, pone en consideración de los miembros analizar las ofertas y entregar un Informe Preliminar del procedimiento en mención, con relación a si es o no necesario convalidar

**PROCEDIMIENTO DE CONSULTORÍA  
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL (CAF)  
NRO. CCPI-MTOP-CAF-2019-02-F**

errores de forma, hasta las 13h00 del día 03 de febrero del 2020 en la Dirección de Contratación.

Sin tener puntos que tratar; y, tras haberse agotado el orden del día se da por terminada la sesión, concediendo un receso de 30 minutos para que la Secretaria, proceda a elaborar el acta respectiva para su aprobación.

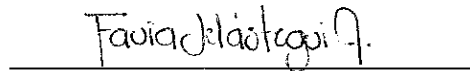
Terminado el receso se da lectura al acta elaborada por Secretaría, la que es aprobada sin modificaciones.

Firman para constancia quienes intervinieron en la sesión.

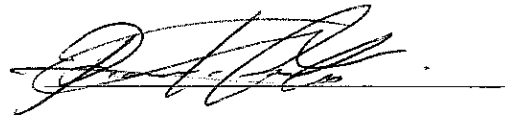
Ing. Richard Wladimir Navas Coque  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Arq. Favia Cristina Velástegui Alemán  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



Ing. Ricardo Remigio Cadme Vera  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



La secretaria que actúo sin voz ni voto, certifica que las firmas pertenecen a quienes suscribieron el documento en la fecha y hora señalada en el mismo.

Abg. Karen María Guzmán López  
**SECRETARÍA AD HOC**

